



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001700/2017

LUJÁN, 27 FEB 2020

VISTO: La estructura organizativa de las Secretarías de la Universidad aprobada mediante Resolución RESHCS-LUJ: 0000027-20, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación de los titulares de las Secretarías y Subsecretarías dependientes de Rectorado.

Que la presente se dicta en el marco de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 58 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 20 de febrero de 2020, las Resoluciones RESREC-LUJ: 0000007-18, 0000029-18, 0000039-18, 0000514-18, 0000053-19, 0000229-19 y 0000003-20.-

ARTÍCULO 2°.- Designar como Secretario General y de Relaciones Institucionales al señor Joaquín Gustavo BELGRANO (D.N.I.N° 23.205.382), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 3°.- Designar como Secretario de Gestión y Administración Presupuestaria al señor Marcelo Daniel BUSALACCHI (D.N.I.N° 17.285.897), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 4°.- Designar como Secretario Académico al señor Walter Abel GIRIBUELA (D.N.I.N° 21.528.019), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 5°.- Designar como Secretario de Extensión y Vinculación al señor Pedro Pablo Ángel ALBERTTI (D.N.I.N° 13.990.337), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 6°.- Designar como Secretario de Ciencia y Tecnología al señor Mauricio César DE MARZI (D.N.I.N° 23.446.390), a partir del 20 de febrero de 2020.-

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001700/2017

///

- 2 -

ARTÍCULO 7°.- Designar como Secretaria de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles a la señora Carla Paola ECHAZARRETA (D.N.I.N° 22.182.093), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTICULO 8°.- Designar como Secretaria Legal y Técnica a la señora Tamara ARNES (D.N.I.N° 33.497.444), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 9°.- Designar como Secretario de Posgrado al señor Julián Esteban GOVEA BASCH (D.N.I.N° 18.367.446), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 10.- Designar como Subsecretario de Administración al señor Diego Oscar DI RENZO (D.N.I.N° 12.152.281), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 11.- Designar como Subsecretario de Desarrollo Académico, Cooperación e Internacionalización al señor Marcelo Víctor PIEGARI (D.N.I.N° 13.445.200), a partir del 20 de febrero de 2020.-

ARTÍCULO 12.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESREC-LUJ:0000025-20

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Rector